



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

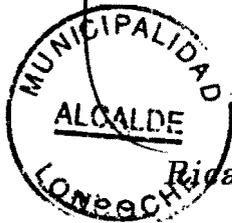
TRANSACCIONES

SESION ORDINARIA N° 97.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 26 de Julio del 2011.
HORA : 09:30
LUGAR : Sala de Reuniones de la Biblioteca Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y aprobación de Acta.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
 - 3.1.- Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.
 - 3.2.- Colegio de Profesores A.G. Loncoche.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8, año 2011, área de Educación.
- 5.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2011, área de Educación.
- 6.- Varios.
- 7.- Presentación de Proyecto "Mejoramiento Multicancha Techada Huiscafi".
- 8.- Entrega y Presentación del Informe del Segundo Semestre de Proyectos Secplan 2011.
- 9.- Adoptar acuerdo sobre solicitud de traspaso en comodato para el Club de Leones y Rotary Club de Loncoche.
- 10.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 22 de Julio del 2011.



SESION ORDINARIA N° 96

En Loncoche, a diecinueve días del mes de Julio del año dos mil once, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión ordinaria N° 96, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Lectura y Aprobación de Actas.
2. Correspondencia.
3. Adoptar acuerdo sobre denominación del Conjunto Habitacional y Pasajes del Comité Pro Adelanto Los Girasoles.
- 4.- Varios.
- 5.- Adoptar acuerdo sobre traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas de la Sra. Karen Campos Escalona
- 6.- Exposición Proyecto Construcción de Obras del Plan de Cierre del Vertedero de Loncoche.
- 7.- Adoptar acuerdo sobre solicitud de traspaso en Comodato para el Club de Leones de Loncoche.
- 8.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

- 1.1. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Extra Ordinaria N° 34, celebrada el día 07.07.2011.
- 1.2. Leída y aprobada con observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 95, celebrada el día 12.07.2011.

El Concejal don José Soto Zambrano, observa que en el punto 7.6.5, la fecha es 28.06.2011.

2. Correspondencia :

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 108 de fecha 20.07.2011, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Fiscal don Adriel Colimilla Millanao, informar sobre el estado de avance del Sumario Administrativo incoado a don Luis Pérez Bravo.
- 2.1.2. Ord. N° 109 de fecha 20.07.2011, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que reitera al Abogado don Rodrigo Flores Osorio, enviar la información solicitada en los ordinarios adjuntos.
- 2.1.3. Ord. N° 110 de fecha 20.07.2011, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita al Fiscal don Carlos Barria Aguilar, el estado del Sumario Administrativa por la Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz.
- 2.1.4. Ord. N° 111 de fecha 20.07.2011, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita al Jefe de Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, un informe sobre los ítems retirados del Departamento de Salud para pagar el Juicio de Eduardo Emaldia Triviños.
- 2.1.5. Ord N° 112, de fecha 20.07.2011, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita a la Secretaria Municipal, elaborar un informe sobre los Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias, Estado de avance del Informe de Control Interno y en que etapa se encuentra la Investigación Sumaria por los hechos informados en el periódico "Loncoche al Día".
- 2.1.6. Ord. N° 113 de fecha 22.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Empresa Jomar S.A., entregar una copia de un mega proyecto de la urbanización del sector Las Araucarias en Loncoche.
- 2.1.7. Ord. N° 114 de fecha 22.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Consejo de Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche, exponer ante el Concejo sobre todo lo realizado en el año 2010.
- 2.1.8. Ord. N° 115 de fecha 22.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, reitera a la Directora del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, enviar el Listado de alumnos prioritarios de hijos de Funcionarios Municipales, con copia a la DAEM.
- 2.1.9. Ord. N° 116 de fecha 22.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, que revise y ejecute la reposición de aceras en mal estado de conservación en calle Anibal Pinto, antes de la línea Férrea.
- 2.1.10. Ord. N° 117 de fecha 22.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita informe a la SEREMI de Salud de la Araucanía, de cómo es el funcionamiento de un Inspector Ambiental en Loncoche, días en que se encuentra en la comuna, hora y lugar de atención al público.
- 2.1.11. Ord. N° 118 de fecha 22.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche, con copia al General de Carabineros de Temuco y SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, sobre denuncia del transporte de escolares por vehículos particulares, en el área rural de Loncoche,

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Oficio s/n de fecha 13.07.2011, de la Directiva del CESCO, que informa su opinión en referencia a la denominación del Conjunto Habitacional del Comité de Viviendas Nueva Esperanza II.
- 2.2.2. Oficio S/n de fecha 13.07.2011, de la Directiva del CESCO, que informa su opinión en referencia a la denominación del Conjunto Habitacional del Comité Pro Adelanto San Valentín.
- 2.2.3. Oficio s/n de fecha 18.07.2011, de la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, que solicita prórroga de la audiencia otorgada.
- 2.2.4. Memorando N° 32 de fecha 15.07.2011, del Encargado de Rentas y Patentes, que informa cumplimiento por parte de la Sra. Karen Campos Escalona, de los antecedentes solicitados para el traslado de su Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas.
- 2.2.5. Ord. N° 130 de fecha 15.07.2011, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla presentación del Proyecto Mejoramiento Multicancha Techada, Huiscapí y Entrega y presentación del Informe del Segundo Semestre de Proyectos Secplan 2011.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 13.07.2011, de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huerquelelfún, que solicita gestión para la rebaja del camino, aledaño a la Familia Toy y Familia Huichalaf.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 13.07.2011, de la Presidenta del Comité Pro Adelanto Villa Las Estrellas que solicita modificación de la Subvención otorgada para el año 2011.
- 2.2.8. Ord. N° 113 de fecha 11.07.2011, del Director de Obras Municipales, que informa costos de la limpieza de la Fosa Séptica ubicada en terreno municipal en comodato con la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Loncoche.
- 2.2.9. Memorando N° 31 de fecha 15.07.2011, del Encargado de Rentas y Patentes, que solicita autorización para Minimercado de Bebidas Alcohólicas, solicitada por don Arnoldo Ulloa Aravena.
- 2.2.10. Memorando N° 28 de fecha 15.07.2011, del Encargado de Rentas y Patentes, que informa estado de Patentes de Alcoholes que se encuentran vigentes en la comuna de Loncoche.
- 2.2.11. Mail s/n de fecha 11.07.2011, del Gabinete del Senador García Ruminot, que envía respuesta a lo solicitado en el Ord. N° 48, de éste municipio.
- 2.2.12. Solicitud de Audiencia s/n de fecha 15.07.2011, de la Presidenta de la Unión Comunal de Pavimentación Participativa, por el motivo de Listado de Beneficio a postular al Llamado 21/2011.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 2.3.1. Del Oficio del CESCO, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, dice que entiende del texto, que el Cesco no habría emitido opinión sobre el nombramiento de calles y Pasajes del Comité Pro Adelanto Nueva Esperanza II, en virtud de que los beneficiarios no habrían

hecho llegar ninguna información, sobre eso señala, que no es obligación que los beneficiarios manifiesten voluntad respecto al nombre de su villa, calles y Pasajes, lo que corresponde es, que frente a un requerimiento oficial sea el Consejo económico y Social, que emita su opinión al respecto, para que posteriormente el Concejo adopte una decisión de manera que, históricamente se ha tenido presente las opiniones de los beneficiarios, pero que no es necesario.

- 2.3.2. De la Solicitud de Prorroga de la Audiencia otorgada a la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra, de La Paz, se otorga para el día 26.07.2011.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n de la Presidenta de la Comunidad Indígena de Huerquelelfún, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, para que gestione ante Vialidad la solución del problema y se adjunte como respaldo, la solicitud.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n de la Presidenta de la Villa Las Estrellas, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su informe.
- 2.3.5. Del Ord. N° 113 del Director de Obras Municipales, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la gestión y solución al problema, a lo cual, el Concejal don Juan Inzunza Córdova alude haber solicitado hace más de tres meses la limpieza de la Fosa Séptica y el Sr. Alcalde, se comprometió a dar solución al problema en el transcurso de la semana y han pasado tres semanas y nada.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta acoger lo que ha planteado el Concejal Inzunza, en orden a que eso se solucione a la brevedad y que al mismo tiempo el municipio aborde la solución definitiva por los canales que correspondan.

La Sra. Presidenta, comenta que se han dado dos situaciones, como es solucionar el problema con una limpieza de la Fosa Séptica, a lo cual, el Sr. Administrador Municipal, dice que no es fácil la gestión, proponiendo la Sra. Presidenta que se busque la alternativa de la limpieza de la Fosa Séptica y paralelamente se realicen las gestiones para financiamiento de conectar el alcantarillado domiciliario, a colector público.

- 2.3.6. Del Memorando N° 31 del Encargado de Rentas y Patentes, tras su análisis los Sres. Concejales; la Sra. Presidenta, sugiere por ser un tema bastante delicado, se realice una reunión de trabajo para el día 26.07.2011, a las 15.00 horas y, que el Departamento de Rentas reúna todos los antecedentes para la reunión respectiva.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, comenta que al mes de Junio de cada año a más tardar, el Concejo debiera adoptar las decisiones particularmente sobre renovación y caducación de Patentes, porque la otorgación se va generando en el transcurso del tiempo, lo mismo que el traspaso y que en éste momento en el mes de Julio, transcurrido ya el tiempo deben entender, lo que solicitan, dejando en Acta, de que la Alcaldía, asume toda la responsabilidad de lo que es renovación de Patentes, porque no ha habido ninguna caducación y todas, fueron renovadas sin pasar por el Concejo y que para el próximo año se debe tener muy claro a partir de la reunión de trabajo que se está fijando, es decir, si no hay problema para renovar las Patentes a tales contribuyentes y, si la Alcaldía requiere caducar patentes también indicando las razones, concluyendo que siempre van a estar al día en esa materia, pero reitera que por ésta vez, la Alcaldía asume toda la responsabilidad porque no se presentó al Concejo oportunamente la renovación y caducación de patentes de Alcoholes.

La Sra. Presidenta, comenta no saber que pasó con la Patente del Sr. Saldías, a raíz de denuncias de mucha gravedad y que siendo una información muy relevante se quedaron esperando un Informe del Sumario sanitario que se había levantado y solicita se consulte por el Sumario Sanitario y a la vez consultar a Carabineros, si se ha levantado otra denuncia respecto al Local Comercial del Sr. Saldías.

Don Germán Villena Acuña, Encargado de Rentas y Patentes, informa que reiterativamente le ha solicitado al Abogado don Rodrigo Flores Osorio, dé el visto bueno a la Ordenanza de Patente de Alcoholes, que elaboró y que aún no tiene respuesta al tema.

- 2.3.7. De la Solicitud de Audiencia solicitada por la Unión Comunal de Pavimentación Participativa, se otorga para el 09 de Agosto del 2011.

3. Adoptar acuerdo sobre denominación del Conjunto Habitacional y Pasajes del Comité Pro Adelanto Los Girasoles.

Se incorpora a la mesa de sesiones, el Director de Obras Municipales, don Iván González Hernández, quien tras revisar con los Sres. Concejales el Plano de Loteo del Comité Pro Adelanto Los Girasoles solicitan la ubicación de todas las calles y Pasajes aledaños unos a otros en los tres loteos juntos, en un mega proyecto con los loteos aprobados a la Empresa Constructora que se encuentra ejecutando las viviendas, para tener claro las calles y Pasajes que tienen asignadas sus nombres y las que deben aprobarse por parte del Concejo, por lo tanto, se acuerda efectuar una visita a terreno previo a que la Alcaldía, les entregue una propuesta sobre los nombres de calles y pasajes, a lo cual queda comprometido el Director de Obras Municipales, para su gestión.
Se deja pendiente su aprobación.

4. Varios.

4.1. Concejal don Nelson Fuentes Acuña.

- 4.1.1. Solicita se reconsidere Subvención Municipal para el Consejo de Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche, que fue solicitada por ésta, y se les dé respuesta.

La Sra. Presidenta, informa que se les invitará a una sesión del Concejo, para que expongan su rendición de cuentas ante el Concejo y que una vez efectuada su exposición, se propondrá una subvención.

- 4.1.2. Comenta que en el último Concejo, el Sr. Alcalde se comprometió a hacerles llegar el Informe final de la Expo Loncoche 2011 y aún no lo ha recibido, a lo cual, la Sra. Presidenta, informa que ella en reiteradas veces a solicitado al Sr. Alcalde, un informe interno de lo que gastó el Municipio en el Terreno para la Expo Loncoche 2011, solicitando además el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, se invite a la Asociación de Agricultores de Loncoche para que se entregue un informe ampliado al Concejo.
- 4.1.3. Comenta el tema del Asesor Jurídico, porque cree que todavía tiene vinculación con el Municipio y hay Juicios que están pendientes y se entiende que vienen otros más, necesita saber con claridad, si va a continuar su asesoría al Municipio el abogado o, en que pie está.

El Sr. Administrador Municipal, informa que éste tiene contrato hasta el 31.12.2011, no se le ha solicitado el requerimiento de renuncia y él tampoco ha efectuado alusión al respecto, tiene pendiente su visita a Loncoche o que el Alcalde vaya con un Concejal a Santiago, a lo cual, los Sres. Concejales plantean que tienen la reunión de trabajo pendiente con el Abogado, y solicitan al Sr. Administrador Municipal, que informe al Sr. Alcalde, que el Abogado debe presentarse en la mesa de Sesiones para hablar con ellos.

4.2. Concejal don José Soto Zambrano.

- 4.2.1. Hace referencia a la subvención del Consejo de Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche, porque cuando se efectuó la propuesta por parte del Sr. Alcalde, se consideró que debían venir al Concejo a exponer el trabajo realizado del año pasado primeramente.
- 4.2.2. Informa socavamiento de terreno en el camino a Molul Pidenco - Cuesta Lastarria, tras haber informado a Vialidad, estos ya instalaron su señalética.
La Sra. Presidenta, solicita al Sr. Administrador Municipal, que envíe avisos radiales al sector por precaución.
- 4.2.3. Tenía entendido que Huiscapi, solicitó audiencia para ir como Concejo a sesionar a Huiscapi, respondiéndosele que no hay correspondencia al respecto.

4.3. Concejal don Ricardo Vejar Cortés.

- 4.3.1. Tras el tema de una jauría de perros residente en el sector del Banco Estado, planteó en la sesión anterior tomar medidas al respecto y lo situó en el contexto de las Ordenanzas, de lo cual quedó muy bien reflejado en Acta, pero hoy día, quiere reiterar que más allá de las Ordenanzas, se deben tomar medidas inmediatas de la jauría de perros en el sector Banco Estado, ya que es un peligro latente para quienes transitan por el sector.
- 4.3.2. En relación con el Proyecto de Presupuesto año 2011, solicitó en su oportunidad, que Control, certificara si ese Proyecto de Presupuesto estaba debidamente financiado, Control entregó un informe, informe que no le satisfizo al Concejo por su expresión y

su contenido y que se solicitó a Contraloría para que se pronunciara de cómo debía ser ese pronunciamiento, Secretaría Municipal le entregó copia del oficio conductor que fue a Contraloría y Contraloría respondió y ellos no tienen la respuesta, por lo tanto, solicita conocer la respuesta que en su oportunidad Contraloría evacuó sobre lo que se requirió.

La Secretaría Municipal, afirma no conocer el documento emanado de la Contraloría mientras ha estado en Servicio activo, a lo cual, la Sra. Presidenta, solicita se solicite una copia de éste se investigue donde está el documento en el municipio y su fecha de ingreso.

4.4. Concejal don Juan Inzunza Córdova.

- 4.4.1. Manifiesta haber sido invitado por vecinos al sector Huaqui, para ver un tema de mejoramiento de 500 mts. de caminos y alcantarilla y otros quienes le comentaron que en una visita del Alcalde, con la Sra. DIDECO, éste se había comprometido a tener solucionado el problema antes del invierno y que a la fecha, no se ha solucionado el problema y a lo cual dice tener los teléfonos de los vecinos para que el Sr. Alcalde los llame y les diga si les va a solucionar el problema, alude que si no puede cumplir un compromiso no les dé a los vecinos falsas expectativas y debe informarles que el Municipio no tiene los medios para solucionar el problema, así de fácil debe responderseles, porque de lo contrario viene el descontento.
- 4.4.2. Reitera la solicitud del Listado de alumnos prioritarios del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- 4.4.3. Informa que el Domingo una señora se cayó al suelo, en calle Aníbal Pinto entre Av. J.M. Balmaceda y Línea Férrea, solicita se revise y ejecute las aceras en mal estado de conservación.
- 4.4.4. Comenta que comparte la propuesta del Concejal don Ricardo Véjar Cortés, que solicitó medidas urgentes para solucionar el tema de los perros en el sector del Banco estado, pero quiere saber cual es la solución a darle porque no se saca nada con plantearlo sino se busca la solución legal, si se pueden sacar esos perros, a lo cual alude don Octavio Figueroa Gay, que lo trae en sus varios.
- 4.4.5. Concuera con el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, en el tema que tiene relación con el Abogado, porque como consecuencia del Juicio perdido con Eduardo Emeraldía, el Sr. Alcalde, comentó en una sesión anterior que le merecía serias dudas y reparos la eficiencia del Abogado y por lo tanto, lo iba a invitar a una reunión, pero que, esto sucedió hace tiempo y el Sr. Alcalde, debe buscar una solución y el Abogado debe venir al Concejo por lo menos una vez al mes, considera que urge tomar medidas respecto.
- 4.4.6. Manifiesta que el Sr. Alcalde, se comprometió a entregarles una carpeta completa respecto al Juicio del Eduardo Emeraldía Triviños, y todavía no recibe ninguna carpeta, más todos los informes, lo prometió hace varias semanas, no sabe si hace las gestiones para que alguien las envíe o simplemente no las quiere entregar y supone que algo pasa que no quiere que lleguen los documentos al Concejo Municipal y lo mismo se comprometió a entregar a unos de los Concejales, si mal no recuerda a la Sra. Gilda Mendoza Vásquez, el Sumario sobre la Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz, y que se lo iba a entregar la semana pasada.

4.5. Concejal don Octavio Figueroa Gay.

- 4.5.1. Manifiesta el éxito del operativo de la Declaración de existencia de ganado, efectuado en Loncoche el Viernes recién pasado y que significó atender a 178 personas, los cuales economizaron más de \$ 300.000, por no ir a Villarrica, más la pérdida de tiempo, deja en Acta el agradecimiento hacia don Delfín Muñoz Colpíhueque, José Bizama Cuevas y su equipo de trabajo, quienes colaboraron para que esto funcionara adecuadamente, tanto es así que volverán a efectuar otro operativo el próximo viernes.
- 4.5.2. Informa reunión con la UDEL para analizar el proyecto que se les ofreció por Bepula Germánica (chaqueta amarilla) y agradece la predisposición de los funcionarios del PRODER, PRODESAL y PDTI, alude que la oportunidad es única y en ello se gastarán aproximadamente \$ 150.000 para las 1000 trampas que se confeccionarán y un curso de un par de horas con personal especializado, que enseñará a confeccionar las trampas, como organizar los calendarios porque una vez a la semana tiene que ir a ver la cantidad de reinas que caen en estas, finalmente informa que en el mes de Agosto se haría el lanzamiento con la presencia de tres SEREMIS y dos Directores de Servicios organizado por Prodesal para darle el vamos a éste proyecto.
- 4.5.3. Informa igualmente que en la misma reunión se abordó el tema de los Operativos de caninos anteriores, en donde hubieron descoordinaciones, la cual le hace entender que quedaron solucionados los impasse y coordinaron efectuar dos nuevos operativos a la brevedad posible, ya que están los medicamentos para poder esterilizar a 170 caninas y les queda dinero para esterilizar otras 150 caninas más, en dicha reunión también se avocaron a estudiar el tema del daño que están produciendo los caninos frente al Banco Estado a la comunidad y tras nombrar algunos incidentes que fueron provocados por estos caninos a la comunidad plantea que está de acuerdo con el Concejal Véjar, en que amerita que esto se resuelva urgentemente, las Ordenanzas están y cree que la reunión de Trabajo será decisiva en un plazo mínimo, sino aparecen los dueños de los caninos sean machos o hembras, puedan tomarlos y esterilizarlos según sea el caso.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, deja establecido el peligro de convertimos en co administradores, los Concejales no son administradores del municipio, por lo tanto, es la Municipalidad en su rol administradora, a la que le corresponde adoptar las medidas al respecto y ellos, tienen parte importante en lo que son las normas.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta su preocupación por los medicamentos fechas de vencimientos, a lo cual le informa el Concejal Figueroa que están revisados y tienen vencimiento en el año 2012, confirmándole que los operativos posteriores se realizarán a la brevedad.

Don Delfín Muñoz Colpíhueque, informa que tras conversación con el Sr. Alcalde, éste los instó a trabajar rápidamente respecto al tema de los caninos que se encuentran en el sector del Banco Estado, a lo cual en el trabajo participativo de los Profesionales de la UDEL, se adecuó una Ordenanza al área comunal de Loncoche, retirar a los caninos del área, efectuar la denuncias a Acción Sanitaria por las competencias que tienen en el tema, aplicación de la Eutanasia corroborado por la Ley, incluye a aquellos animales que están enfermos y una serie de normativas sobre el manejo de los caninos que circulan y son llevados por sus dueños, que deben ir sujetos y con Bosal, identificar las razas peligrosas, caracterizando que razas son las consideradas como peligrosas para la sociedad y con la salvedad de que el Concejo Municipal y el Alcalde, puedan considerar otras razas en ésta y ésta, explicitando que Ordenanza será entregada al Concejo la próxima semana.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, comenta haber efectuado la gestión en el Canil de Temuco, al cual podrán llevar 15 caninos vagos a Temuco, para que posteriormente sean adoptados.

- 4.5.4. Manifiesta haber estado en el día de ayer en la Población Los Aromos y presencié la inmundicia que existe en esa población, roedores, ruidos molestos, existe una fábrica de muebles que trabaja hasta las 23.00 horas, Loncoche no tiene un Inspector de Higiene Ambiental, el compromiso que se había establecido era que al retirarse la Srta. Elizabeth Reyes Amaldi de Loncoche, iba a venir otro funcionario dos veces por semana, solicita oficiar para que se restituya la presencia de un Inspector Ambiental, en Loncoche.

La Sra. Presidenta, plantea oficiar a la SEREMI de Salud respecto a que se informe como es el funcionamiento del Funcionario de Acción Sanitaria en Loncoche, lugar, días y horas de atención al público e inspecciones correspondientes.

- 4.5.5. Insiste que una vez más se debe analizar la situación de los sumarios pendientes y por razones lógicas ya debieran estar terminados algunos, comenta que había conversado con un Fiscal y éste le había informado que lo había terminado el año 2010, y aparece todavía como pendiente aquí, entonces plantea que debiera tenerse un informe final al respecto de que pasa al respecto a que pasa con todos los Sumarios pendientes y más aún algunos que se han incorporado éste año que desconoce como fiscalizador; también hace alusión a los Juicios pendientes cree que deben tener un informe pormenorizado de los Juicios pendientes y, de cómo se van a enfrentar y le dice a la Sra. Presidenta, que ella presentó hace un mes atrás un informe manuscrito del caso que todos conocemos de la Ficha de Protección Social y de la información vertida en el Diario Loncoche Al día, y él, a la semana siguiente, solicitó que Control tuviera dedicación exclusiva al tema y han pasado 26 días y no ha recibido respuesta y sería bueno conocer la respuesta al respecto.
- 4.5.6. Comenta que el camino a Villarrica, está lleno de baches y ello es un peligro para quienes transitan por éste, alude que no hay control del tonelaje que llevan los camiones.

4.5.7. Solicita oficial mayor control de vehículos particulares a Carabineros con copia al general de Temuco y a la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, por vehículos particulares que transportan a escolares en el área rural, muchos de ellos ni siquiera tienen luces, revisiones vencidas, no tienen autorización para trasladar escolares y no son controlados por Carabineros.

4.6. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

4.6.1. Manifiesta que no se le ha entregado en dos meses ninguna información que ha solicitado a la Alcaldía, por escrito y verbalmente que quedan registrada en las Actas de cada semana, sobre el Informe de Inalco Sur y el estado del sumario Administrativo del Volcamiento del camión en que solicitó respecto a cuantos son los daños del vehículo que se volcó, y que en la sesión anterior, los Sres. Concejales fueron testigos que el alcalde informó tenerlo en su oficina, lo manda a buscar y no se lo entrega, y hasta la fecha no se lo ha entregado en forma oficial, solicita al Sr. Administrador Municipal y a la Sra. Secretaria Municipal, como Ministro de Fé, que toda la documentación que ha solicitado, la solicita en ésta oportunidad por última vez, alude que no se va a seguir desgastando en pedir informe que no se lo entregan, va a tomar otras acciones porque de momento que a un Concejal, que ha reiterado en muchas oportunidades muchos temas son de importancia para éste Concejo, se le niega la información es porque hay cosas extrañas, porque el que nada hace nada teme; necesita el Informe de Inalco Sur, necesita saber si el Fiscal terminó el Sumario de la Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz, quiere respuestas por escrito, no quiere que el alcalde le conteste ya verbalmente, lo quiere por escrito, que le conteste el Fiscal del Sumario administrativo, quiere saber al igual que su colega don Octavio Figueroa Gay, sobre el Informe completo de todos los Sumarios que están pendientes, los que están terminados, los que han sido sancionados, los cuales ya pueden tener conocimiento como Cuerpo colegiado, necesita también saber una información que es primera vez que la a pedir y lo hará por escrito de que partidas o ítemes fueron rebajados del Departamento de Salud para poder cubrir la deuda de Educación en el pago del Juicio de don Eduardo Emeraldia Triviños, porque en el Presupuesto se tenía consignado una cantidad de millones y si bien es cierto, se ajustó la partida de Salud pero quiere saber si se dejó algo de hacer en Salud o puede pensar otra cosa y eso lo sabrá en el momento que le entreguen el informe, porque ese día se les presentó una Modificación Presupuestaria que rebajaba una buena cantidad de millones del Departamento de Salud, a lo cual requiere saber que partidas internas de Salud, se rebajaron para poder pagar el Juicio que se les presentó en ese momento, alude que es la última vez que solicitará esto y la próxima vez lo hará a través del Contralor porque en la próxima semana se han cumplido todos los plazos que otorga la Ley, por lo tanto, si no se le responde lo hará a través de un Abogado y a través de la Contraloría, para pedir una Investigación con respecto al tema del porque el Alcalde no les quiere informar, además reitera solicitar el informe a Control Interno, sobre el tema de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a raíz de todas las expresiones vertidas en los diarios y se imagina que también debe tener por escrito en que etapa va la investigación que solicitó antes, que su colega don Octavio Figueroa Gay y del cual, también se hizo parte el Concejal don Ricardo Vejár Cortés, todo esto lo quiere reiterar al Sr. Administrador Municipal que es el vocero del Alcalde, que lo está reemplazando por motivos de salud, quiere respuestas "si" o "no", pero por escrito, quiere que se le responda que no se le va a entregar la información igualmente por escrito, y si se le va a entregar que sea oficial en el Concejo Municipal vía Secretaria Municipal para que ella firme en el acto, haber recibido la correspondencia que está solicitando.

5. Adoptar acuerdo sobre traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas de la Sra. Karen Campos Escalona.

De acuerdo a lo informado por el Encargado de Rentas y Patentes, la cual cumple con los antecedentes solicitados por esa Unidad a excepción de la aprobación de la Junta de Vecinos Villa Horizonte, la cual certifica no tener quórum para aprobar el traspaso de la Patente solicitada por la Sra. Karen Campos Escalona, se aprueba por unanimidad.

La Sra. Presidenta, informa que se encuentran en Sala el Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía (S) y el Jefe Provincial de Vialidad(S), a lo cual solicita autorización de invitarlos a la mesa de sesiones, siendo aprobado por unanimidad.

6. Invitación a Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía(S) y Jefe Provincial de Vialidad(S).

Se incorporan a la mesa de sesiones, don Marcos Leal Director Regional de Vialidad(S) y don Roberto Cares, Jefe Provincial de Vialidad(S), quienes manifiestan que próximamente se ejecutarán en la Comuna de Loncoche, los siguientes proyectos:

** Loncoche – Calafquen, en 8.5 Kms.

** Global Cautín VII etapa, en 70 kms.

** Bacheo y sellos camino Loncoche- Villarrica en 12.5 kms.

Tras una serie de consultas sobre la red vial de Loncoche, por caminos cortados, puentes en mal estado, limpieza de fajas limpieza de cunetas por los Sres. Concejales, la Sra. Presidenta, les manifiesta que confiará en que lo informado sea una realidad y que se cumpla con lo que a ellos les corresponde realizar en la comuna, porque éste municipio les ha cooperado mucho a Vialidad y hoy ya no tenemos más recursos para continuar paliando un trabajo que le corresponde a Vialidad.

7. Exposición Proyecto Construcción de Obras del Plan de Cierre del Vertedero de Loncoche.

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, quien da a conocer la Licitación que está efectuando el Municipio para ejecutar las Obras de Construcción de Cierre del Vertedero de Loncoche, contextualiza que éste proyecto es sobre los \$500.000.000 y se incorporó un asesor contratado con financiamiento entregado por la Subdere, para conllevar el desarrollo del proyecto y tras dar a conocer la primera etapa que actualmente se encuentra en Licitación, la cual durará 7 meses a ejecutar en una superficie a abordar de 3.52 há y posteriormente contempla una segunda etapa por tres meses, el profesional explica cada una de los ítems considerados en el proyecto.

Habiéndose cumplido el tiempo de tres horas de sesión del Concejo, la Sra. Presidenta, solicita al Honorable Concejo, continuar la sesión Ordinaria, siendo aprobada por unanimidad.

8. Adoptar acuerdo sobre la Solicitud de traspaso en Comodato para el Club de Leones de Loncoche.

Se deja pendiente, se solicita a don Delfín Muñoz Colpíhueque, incorpore en el Informe el terreno a Comodatar al Rotary Club de Loncoche, en el Centro de Eventos Municipal Marcelo Fourcade Nambrard.

La Sra. Presidenta, solicita incorporar un punto en la Tabla, Exposición de Propuestas Logotipo turístico, Comuna de Loncoche., siendo aprobado por unanimidad.

9. Exposición de Propuestas Logotipo turístico, comuna de Loncoche.

Se incorpora a la mesa de sesiones don Delfín Muñoz Colpíhueque, Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local y don José Bizama Cuevas, Encargado de la Oficina de Turismo, quienes entregan a los Sres. Concejales, una Muestra de lo recibido en el concurso efectuado para tener como municipio un Logotipo turístico, que identificará a la comuna de Loncoche, lo expone igualmente a través de un Power Point, para mejor identificación de cada uno de ellos y plantea que dicho concurso definía presentar en sus propuestas los elementos de "Copihue- Mapuche" y que con esos elementos, los diseñadores deberían definir su presentación.

Tras observaciones a los diferentes diseños presentados por los Sres. Concejales, la Sra. Presidenta, solicita que se solicite la opinión a un experto en Marketing.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1.- Aprobar el traslado de la Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas de la Sra. Karen Campos Escalona, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13.28 Horas.

